



www.odina.info

Boletín Odina

Observatorio de la Inmigración en Asturias

Número 1, abril 2011



Sumario

| | |
|--|---------|
| Presentación | Pág. 2 |
| Empléate Navegando | Pág. 3 |
| Participación de las familias | Pág.3 |
| Hacer ciudad, logrando la convivencia | Pág. 4 |
| La Cooperativa | Pág. 4 |
| Alfabetización de personas inmigrantes | Pág.5 |
| Entrevista: Procuradora General del Principado de Asturias | Pág. 6 |
| Atlas de la inmigración | Pág. 8 |
| Diagnósticos Odina | Pág. 9 |
| Asociación Comenius | Pág.9 |
| Premios Red Ariadna | Pág. 10 |
| Atrévete, implicate, asóciate | Pág.10 |
| Lecturas recomendadas | Pág. 11 |
| ¿Sabías que...? | Pág.11 |
| ¿Qué es Odina? | Pág.12 |
| Red Odina | Pág.12 |

Durante el 2011, el **Observatorio de la Inmigración en Asturias (Odina)** celebra su décimo aniversario, diez años de observación cooperativa y participativa sobre el fenómeno de la inmigración en Asturias.

Odina surge en el año 2000 dentro de un proyecto piloto promovido por Accem y financiado por la Consejería Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias, con la finalidad de estructurar y desarrollar un dispositivo permanente de observación cooperativa sobre la situación socio-económica del colectivo de las personas inmigrantes que residen en esta comunidad. En el año 2001 se publica el primer Diagnóstico y empieza a desarrollar su trabajo de observación en el ámbito de la inmigración.

A lo largo de estos años de andadura **se han realizado numerosos diagnósticos (locales y autonómicos), seminarios, publicaciones y se han llevado a cabo diferentes acciones con las personas inmigrantes desde los Talleres Odina** (Educación, Empleo y Contra la Exclusión).

Con el paso de los años, el observatorio ha ido creciendo y ampliando sus puntos de mira, constituyendo una **Red de Observación**, siendo diversas las entidades e instituciones que se han sumado a este proyecto, que busca establecer procesos de análisis y acciones conjuntas desde el compromiso con la realidad social de las personas inmigrantes que residen en Asturias.

Presentación

La crisis económica que atravesamos, probablemente la mayor desde el crack de 1929, ha supuesto una dura prueba de resistencia para nuestro incipiente Estado del Bienestar. Por desgracia, la crisis se ha convertido en la coartada perfecta para acometer un profundo proceso de desmantelamiento de las políticas sociales así como los derechos y conquistas laborales y sociales de las últimas décadas.

Pero la crisis también se expresa de forma más inmediata y directa: el aumento del paro supone más exclusión social y más pobreza en nuestra sociedad. Los últimos datos disponibles muestran que más de un millón de familias en este país ninguno de sus miembros tiene empleo. En este contexto, aquellos sectores más desfavorecidos son los que con más crudeza sufren las consecuencias.

Las personas que abandonaron sus pueblos y ciudades en búsqueda de un futuro digno son uno de los colectivos más vulnerables en esta situación. Por eso conviene reforzar las políticas públicas dirigidas a garantizar la imprescindible cohesión social, luchando contra la pobreza, garantizando más justicia social.

Desde que asumí la responsabilidad de dirigir la Consejería de Bienestar Social y Vivienda he procurado centrar todos mis esfuerzos, y el del equipo de hombres y mujeres que me acompaña, para mitigar los efectos de la crisis en las personas, para garantizar más presupuesto para inversión social, para reforzar la red de centros, servicios y recursos dirigidos a atender a las personas que más lo necesitan. Con todo, este esfuerzo no es suficiente. Las necesidades siempre son mayores y las posibilidades limitadas, pero creo que hemos logrado impulsar otras y más comprometidas políticas. Hemos garantizado más presupuesto

para la política social, hemos impulsado la gestión pública de los servicios públicos, hemos mantenido el apoyo a las entidades y colectivos sociales implicados en la lucha contra la exclusión social y en la acogida e integración social de inmigrantes.

Es evidente que esta tarea es colectiva. Las administraciones y gobiernos debemos jugar un papel de liderazgo, pero también debemos buscar la colaboración y cooperación de las entidades y organizaciones sociales sin cuya implicación muchos proyectos no serían realidad. Este Boletín es un buen ejemplo. Hace ya 10 años que se puso en marcha este Observatorio como un proyecto piloto y hoy es un instrumento consolidado para analizar la evaluación del fenómeno de la inmigración en Asturias. Disponer de datos reales y actualizados, conocer la evolución del fenómeno, los problemas, las demandas de este colectivo es imprescindible para poder articular y planificar las actuaciones y programas. Por eso que me gustaría aprovechar esta oportunidad para destacar el trabajo del Observatorio de la Inmigración de Asturias, un trabajo tan eficaz como discreto que lleva desarrollando a lo largo de más de una década.

D^a. Noemí Martín González.

Consejera de Bienestar Social y Vivienda.

Gobierno del Principado de Asturias.



X Aniversario Odina 2011

Empléate Navegando

“**Empléate navegando**” es el título de la campaña informativa que forma parte del conjunto de iniciativas desarrolladas por el Taller de Empleo del **Grupo Local de Observación de Odina en Oviedo**. Entre los propósitos de esta campaña están el conseguir que las personas que buscan un empleo conozcan las herramientas que proporciona Internet así como los recursos disponibles en Oviedo para el acceso a las nuevas tecnologías.

La utilización de Internet como herramienta para la búsqueda de empleo es una vía alternativa para las personas que buscan un puesto de trabajo y que, entre otros aspectos, supone un **servicio gratuito e inmediato en el que se pueden encontrar gran cantidad de ofertas de empleo**, se puede acceder a listados de empresas y bolsas de trabajo, buscar cursos de formación y búsquedas de empleo por diferentes ámbitos (ocupación, nivel educativo, comunidad, etc.), entre otras ventajas. La primera fase de esta campaña ha consistido en la **edición de un folleto** en el que se informa de los recursos públicos existentes en Oviedo en donde las personas pueden acceder a Internet así como las entidades/instituciones que en este municipio ofrecen formación sobre nuevas tecnologías (cursos de informática de usuario/a) y/o búsqueda de empleo a través de Internet. Asimismo, también se

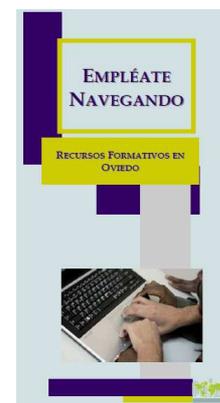


proporciona un mapa de recursos municipales para facilitar la búsqueda de empleo a través de las nuevas tecnologías. La segunda fase de esta campaña ha consistido en la realización de un **ciclo de charlas informativas sobre la búsqueda de empleo por Internet** en donde se pretende difundir las estrategias básicas para el logro de un empleo así como los recursos disponibles en Oviedo, de forma que los participantes en las mismas adquieran las destrezas básicas para valerse de las ventajas y facilidades presentes en la red a la hora de encontrar un empleo.

La realización de estas charlas, abiertas al público en general, pretende brindar una oportunidad para generar espacios de formación/información que favorecen la adquisición de herramientas en la búsqueda de empleo.

Estas charlas, son programadas a lo largo del año, conjuntamente con los recursos del Ayuntamiento de Oviedo. Durante el 2010 se han realizado charlas en el Cibercentro de

La Lila, el Telecentro Municipal y la Oficina de Atención al Inmigrante de Oviedo. En el 2011 estas charlas se extenderán a otros recursos locales como son la Red de Bibliotecas y Red de Centros Sociales de Oviedo.



Participación de las familias en la comunidad educativa

Desde el Taller de Educación de Gijón del Observatorio de la Inmigración de Asturias (Odina) son varios los cursos en los que se lleva intentando fomentar la participación de las familias en la comunidad educativa.

¿Para qué? Para que puedan sentirse protagonistas de la vida del centro, para que el mundo de la escuela no se vea como un recinto cerrado y amurallado, con muros difíciles de escalar, para que no se perciba una relación antagónica entre dos mundos separados: el de las familias, por un lado y el de los docentes, por otro, y la participación es aún más importante en el caso de las familias inmigrantes, para el recién llegado porque pueda sentirse apoyado y acogido y cuente con un espacio con el que identificarse. Para las familias autóctonas, para poder ampliar su horizonte y aprender del otro.

Esta es la clave de la cuestión: **sólo el conocimiento del otro puede evitar el prejuicio**. Y el conocimiento debe darse de forma habitual, a través del vínculo afectivo y partiendo de los elementos comunes que tienen las personas, en el día a día: sus hijos e hijas escolarizados en el mismo centro. Y esa coincidencia permite sentar las bases de lo cotidiano, de la coincidencia en espacios y horarios y facilitar, así, el acercamiento, la construcción de una relación que servirá para crear redes de apoyo, de apoyo material para ayudar a la conciliación de la vida personal y familiar y, como no, de apoyo psicológico en las circunstancias vitales de cada persona.

Si todas estas cuestiones parecen tan claras ¿Por qué los hechos las contradicen?. **Las familias (inmigrantes y autóctonas) no participan en la vida escolar**. Es una evidencia que no podemos negar. Es preferible asumirlo, sin complejos ni angustias, e intentar ofrecer las soluciones que consideremos más eficaces. Por ello, tras partir de un análisis de la situación y tras realizar diferentes investigaciones, seminarios, consultas y reuniones, en el Taller de Educación, sin abandonar la reflexión, nos proponemos actuar de diferentes maneras, aplicar experiencias (más o menos exitosas) de otros sitios y continuar con este caballo de batalla en que estamos montados que es el de **conseguir una sociedad (y una escuela) intercultural, participativa y viva**.

Hacer ciudad, logrando la convivencia

El municipio es una comunidad natural surgida de forma espontánea debido a que las familias son, por sí mismas, incapaces de satisfacer todas las necesidades que requieren sus miembros. La relación con la vecindad ha de ser nuestra característica primordial como entidad más cercana a la población y mediar y dialogar entre ésta y el Ayuntamiento.

La **Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón** se funda en el año 1989, por un total de nueve asociaciones de vecinos. Oscar Piñera por Ceaes Coto Viesques, fue su primer presidente. En el terreno social, esta federación comenzó en el año 1992 a hacer actos de solidaridad. Realizando acciones para el Comité Antisida de Asturias, el Pueblo Cubano, Somalia, Fundación Siloé, solidaridad con el

Pueblo Palestino, Asociación Española de Emigrantes, Sanatorio Marítimo, Fundación Española Contra El Cáncer, Proyecto Hombre, etc.

La diversidad de opinión y la diversidad de culturas, es necesaria, ya que sin alternativas, no hay libertad de elección, y sin ésta no puede haber democracia. Es obligación de la mayoría, consensuar y ser tolerante, dialogar y cumplir la normativa vigente.

Nuestro fin principal: la defensa de los intereses de las asociaciones a las que representamos, así como todos los relacionados con la mejora de la calidad de vida de todos/as vecinos/as de Gijón/ Xixón y de forma significativa, la participación de los ciudadanos en la vida política, social y económica de la ciudad.

Nuestro compromiso: Entre las principales tareas en las que debemos trabajar está el ser un puente entre las peticiones vecinales y las instituciones, intentar resolver los problemas que afecten a la mayoría de las Asociaciones que nos integran, y que puedan tener un tratamiento común para la convivencia solidaria y equilibrada apoyando a los sectores más desfavorecidos.



Teresa Prada Fernández

Presidenta Federación de Asociaciones de Vecinos Urbana de Gijón

Responsabilidad Social Corporativa: La Cooperativa



Antes de nada queremos agradecer al Grupo Odina, la oportunidad que nos ha dado de difundir a través de su boletín informativo la experiencia del Grupo de empresas "**La Cooperativa**", en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

La Cooperativa de Agricultores, Consumidores y Usuarios del Concejo de Gijón es una cooperativa de ámbito autonómico que ha cumplido su primer centenario de existencia (1906-2006). Su actividad surge como una iniciativa del sector agrícola del concejo en defensa de sus intereses y actualmente consiste en un conglomerado de actividades vinculadas al medio rural.

Continuando con la filosofía de buscar nuevas alternativas para el medio rural y nuevas oportunidades de negocio para la empresa, el Consejo Rector de La Cooperativa decide acometer un **Plan de Diversificación 2006-2009** de la actividad mediante la creación de nuevos productos y servicios, apoyando las actividades tradicionales que dieron origen a la entidad. Dicho plan se está desarrollando a través de un conjunto de sociedades al que llamamos *Grupo de Empresas "La Cooperativa"* y que desarrolla las siguientes activida-

des: Centro de jardinería, centro Veterinario y Farmacia Veterinaria, Recogida de Leche, Venta de piensos, Producción de pequeños frutos del bosque (arándano y frambuesa), Comercialización de la "faba fresca" asturiana, Construcción de viviendas

También lleva a cabo labores de investigación en temas agroganaderos, tales como la producción de embriones de vacuno, la producción de semilla certificada de faba asturiana. Por dicha evolución y vitalidad fue merecedora, entre otros, del Premio de Economía Social en el Medio Rural en la convocatoria 2004 y Medalla de Oro de la Villa de Gijón en la convocatoria 2008.

Por otro lado, La Cooperativa ha venido desarrollando una serie de **iniciativas y proyectos en el ámbito de la responsabilidad social**. Así mediante acuerdos, convenios u otras formulas de colaboración, se fomenta el cuidado del medioambiente y el medio rural asturiano, la integración laboral y la cohesión social de un nutrido número de colectivos (socios y clientes, trabajadores, asociaciones, Ayuntamientos, Administraciones, colegios, universidades...; todo ello, mediante la colaboración en

proyectos, cursos, charlas, etc...

Entre **los proyectos desarrollados** podemos citar los siguientes: Contribución a la integración de colectivos en situación de riesgo social, Incremento del porcentaje de mujeres en el empleo generado, Desarrollo de proyectos de I+D+I, Creación y mantenimiento del empleo en nuestro entorno geográfico, Contribución a la mejora del medio ambiente, Colaboración con Ongs

La Cooperativa, está desarrollando un "**Plan de responsabilidad social**", enmarcado en un proyecto a nivel nacional, con el fin de fomentar la puesta en marcha de estrategias de responsabilidad social en este colectivo. Para ello, se ha efectuado un diagnóstico de la situación de La Cooperativa, del que surgirá un "Plan de acción" que recogerá una serie de compromisos y acciones a llevar a cabo en materia económica, social y ambiental. Entre los compromisos podemos citar algunos: Formación, Igualdad de oportunidades, Estabilidad de la plantilla y condiciones sociolaborales, Conciliación de la vida laboral y familiar, Derechos humanos, Intercooperación, Cuidado del medio ambiente.

La Cooperativa

"Aunque el fenómeno de la responsabilidad social empresarial tiene mucho de moda, de marketing, no será una moda pasajera porque responde a una necesidad realmente sentida por la sociedad y a tod@s nos interesa que tenga futuro"

Alfabetización de personas inmigrantes

Desde el Taller de Educación del grupo Odina en Oviedo se ha organizado un taller de alfabetización para personas inmigrantes. Esta acción surge de las entidades miembros del taller (**Asturias Acoge, Colegio Sagrada Familia y Accem**) que han detectado la necesidad de impartir este tipo de formaciones a partir del diagnóstico de necesidades formativas realizado.

A lo largo del tiempo las entidades que venimos trabajando en este ámbito hemos tenido que afrontar el reto que supone la alfabetización de personas adultas extranjeras. Pedagógica y metodológicamente las necesidades que tienen este tipo de usuarios son difícilmente solventadas mediante los sistemas usuales de enseñanza no reglada. Se trata de usuarios que tienen dificultades para adaptarse a las dinámicas de estudio en el aula de idioma y que, debido a su desconocimiento de la lectura y escritura en nuestro alfabeto, ven cómo su proceso de aprendizaje se vuelve más lento y dificultoso.



Por otra parte, el diseño de metodologías de alfabetización exige por parte de las entidades una planificación intensiva y con una gran cantidad de horas lectivas, lo cual en muchas ocasiones no es posible debido a la dificultad de compatibilizar estas formaciones con las que ya están diseñadas y los escasos recursos humanos (tanto equipos técnicos como equipos de voluntariado). En este sentido, y teniendo en cuenta estas condicionantes como premisas de trabajo, las entidades del Taller de Educación se comprometieron en 2009 al **diseño conjunto de una metodología integrada de alfabetización de personas inmigrantes**. La idea del trabajo en red se vuelve, en este caso, imprescindible, y realmente la única herramienta práctica para alcanzar el objetivo de brindar un apoyo efectivo a personas que, por

sus carencias formativas, se pueden encontrar en riesgo de

exclusión social. Para ello, estas entidades han diseñado un sistema de **coordinación, comunicación, formación y planificación**. Se programó un calendario de actividades en el que se ha puesto el acento en unificar criterios formativos y metodologías, de manera que las tres entidades puedan ofrecer contenidos coordinados a un mismo grupo de usuarios. De este modo, los asistentes a esta formación pueden recibir una cantidad suficiente de sesiones formativas en un tiempo relativamente corto, siendo esta modalidad de formación la que se considera más eficiente para el objetivo que se plantea.



Del mismo modo, se ha impartido una formación previa a las personas que, por parte del Colegio Sagrada Familia, y con carácter voluntario, imparten estas formaciones en el mismo centro. Asturias Acoge y Accem, por su parte, colaboran en las formaciones mediante sus equipos de voluntariado, equipos técnicos, y en las tareas de difusión de la actividad, identificación y diagnóstico de usuarios y en la coordinación y seguimiento de la actividad.

A principios del 2010 se desarrolla la primera fase experimental del programa centrandose en las expectativas en, además de la posibilidad de impartir formaciones a un grupo reducido de personas, analizar la propia experiencia del proceso y extraer conclusiones y de cara a su establecimiento como un sistema de trabajo en red normalizado. A partir de las conclusiones de este primer paso, se ha realizado la apertura a la comunidad de este nuevo servicio formativo, a través de una campaña de difusión dirigida a las entidades relacionadas con el ámbito de la inmigración. Esta experiencia, pionera en la capital asturiana en cuanto al **trabajo coordinado de entidades de diferentes ámbitos** (educativo, intervención social), se presenta como un reto y una gran oportunidad para establecer un sistema de trabajo en red de cara a futuras acciones.



Entrevista : Procuradora General del Principado de Asturias

Entrevista a Dña. María Antonia Fernández Felgueroso, Procuradora General del Principado de Asturias para el Boletín del Observatorio de la Inmigración en Asturias (Odina).

La Procuradora General del Principado de Asturias es la Defensora del Pueblo Asturiano. María Antonia Fernández Felgueroso es, desde Julio del 2006, la persona que viene desempeñando ese cargo. Anteriormente desempeñó diferentes responsabilidades en la Administración Autonómica y Local, vinculadas, fundamentalmente, a las políticas sociales.

1.-¿Qué es la Procuradora General de Asturias?

Es una Institución independiente y garantista, creada por la Junta General del Principado, para la defensa de los Derechos y Libertades reconocidos en el Título 1 de la Constitución Española y para velar por el cumplimiento de los principios generales establecidos en el art.9 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. Es una Institución que investiga quejas, denuncia abusos, formula recomendaciones, realiza actuaciones de mediación y propone modificaciones de las normas. Es un servicio gratuito de atención personal .

2.-¿Cuáles son las funciones de la Procuradora General de Asturias?

La Procuradora General es Alta Comisionada del Parlamento Asturiano. Defendemos a las personas ante las Administraciones Públicas Asturianas. Vigilamos y actuamos ante situaciones irregulares que afectan los derechos de la ciudadanía. Proponemos soluciones y, si es preciso, sugerimos modificaciones de las normas que afectan a esos derechos. Recomendamos mejoras en beneficio de todos. Informamos de nuestras actuaciones a la Junta General del Principado, el parlamento Asturiano.

3.- ¿Quiénes pueden acudir a Vds. ante un problema con la Administración?, ¿En qué casos es posible la intervención a favor del ciudadano, y en cuáles no?

Pueden acudir a la Institución todas las personas de cualquier nacionalidad y de cualquier edad, residan o no en Asturias, y sea cual sea su situación administrativa. Podemos intervenir cuando el ciudadano o ciudadana tenga un problema no resuelto en relación con una Administración o Servicio Público Asturiano, la Universidad de Oviedo, así como los Colegios Profesionales.

La Institución de la Procuradora General puede intervenir también de oficio, ante hechos observados. Cuando, a pesar de haber reclamado, la Administración no haya dado respuesta a su problema y dentro del plazo de un año a partir de ese momento.

No podemos intervenir cuando el asunto es un conflicto entre particulares, en el que no está implicada ninguna Administración Pública. Tampoco la Institución puede intervenir cuando el asunto haya sido planteado ante los Tribunales de Justicia.

4.- ¿Cuál es el procedimiento a seguir para presentar una reclamación y dónde se puede presentar y en qué plazo?

Para presentar una queja , la persona interesada, deberá indicarnos sus datos personales básicos y facilitarnos su dirección y teléfono de contacto , copias de documentos útiles y un escrito con el motivo de la queja, que deberá de venir firmada. Si la persona que interpone la queja lo necesita, le ayudaremos a redactar su escrito. Puede presentar la queja por carta, por Internet, abriendo el formulario de queja en nuestra web www.procuradorageneral.es, o bien en persona en nuestras oficinas. También se pueden hacer consultas telefónicas a nuestra oficina de Atención Directa, en el número 984080818. No se admitirán las quejas anónimas , ni aquellas en las que se advierta mala fe. El plazo es de un año a partir de la fecha en que la Administración no haya dado respuesta a su problema. Todos nuestros trámites son simples y gratuitos. Nuestro personal está siempre al servicio de la Ciudadanía para tratar de dar respuesta a sus problemas con la Administración.

5.- Cite las principales quejas que les hacen llegar los asturianos y qué administraciones encabezan la lista de incumplimientos con los ciudadanos.

En este aspecto se sigue ,manteniendo el mayor peso numérico de las quejas presentadas relativas a lo que se identifica como “Régimen local: organización y servicios municipales”, esto es aquellas que versan sobre la organización de los órganos de gobierno municipales, así como los servicios de exclusiva gestión municipal. Toda vez que la administración municipal es la que de una forma diaria más incide en la esfera de los ciudadanos, por su cercanía e inmediatez en la gestión de los servicios más básicos, cabe esperar que sea esta la materia que mayor número de quejas genere. Sigue a continuación por importancia numérica el ámbito relativo a los Servicios Sociales, ámbito que ha visto incrementada su participación total en el conjunto de expedientes de queja, sin duda alguna, por implantación y su consecuente incidencia en la esfera de derechos del sistema de dependencia. Descendiendo en lo que se refiere al número de quejas por materia, se sitúan las quejas correspondientes a los ámbitos de Función Pública, Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Medio Ambiente y Educación. El siguiente grupo homogéneo en cuanto al número respectivo de quejas lo representan los sectores correspondientes a Urbanismo y Vivienda y Sanidad, así como el apartado denominado “Otros ámbitos de actuación”, ámbito éste último en el que se incluyen aquellas quejas difícilmente reconducibles a alguna de las áreas de actuación pública previamente configuradas. Las quejas relativas a Industria Comercio y Turismo, Consumo, Hacienda, Medio Rural y Pesca y Trabajo y Seguridad Social también se mueven en cuanto al número de quejas en una misma proporción.

6.-¿Qué beneficios o logros podría mencionar que haya tramitado en favor de una persona o de la sociedad asturiana?

Después de más de cuatro años como Procuradora General, me siento sobre todo defensora de los asturianos y asturianas frente a lo que, a veces, son funcionamientos poco correctos de la Administración. No hay ciudadanos bien protegidos si no están bien informados. Y hacer que esa información fluya con la fuerza suficiente y en la dirección correcta, es una de nuestras dedicaciones principales. Acciones como las del “Defensobus”, las campañas específicas, las publicaciones, las reuniones con los colectivos sociales... ocupan buena parte de nuestro tiempo. Hemos cumplido en eso y lo hemos hecho al mismo tiempo que éramos capaces de construir una sede permanente para nuestra Institución de la Procuradora General, de convertirla en la casa de todos. Esta Casa de los Derechos es ya una realidad y, además, un legado de futuro para quienes ocupen este cargo en años venideros. Un legado para Asturias.

Al mismo tiempo hemos sido capaces de reflexionar sobre el alcance de nuestra tarea, como hacerla más profunda, más reflexiva, de mayor alcance. La creación de la Cátedra de Amparo de Derechos y Libertades que hemos firmado con la Universidad de Oviedo, y que ya está funcionando permitirá abordar desde una perspectiva interdisciplinar los problemas jurídico sociales relacionados con la defensa y promoción de los Derechos Humanos.



La Institución ha desplegado, desde sus inicios, un esfuerzo constante para convertirse en plataforma pedagógica de los derechos fundamentales. La difusión de la cultura de los Derechos Humanos ha sido, desde siempre, una tarea incorporada al trabajo cotidiano de la Institución de la Procuradora General.

¿Qué más hemos hecho? Abrirnos al mundo, colaborar y aprender de otras organizaciones hermanas, nacionales e internacionales. Nuestra Institución ostenta la Vicepresidencia de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), en representación de los Defensores autonómicos, regionales y locales de España, Portugal, Andorra y América Latina, y pertenece al Consejo Rector de dicha Organización supranacional. También nuestra Institución es miembro de pleno derecho del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI), y de la European Network of Ombudsmen for Children (ENOC), Red Europea de Defensa de los Derechos de la Infancia.

7.-¿Recibe algún tipo de demanda por parte de las personas inmigrantes o refugiadas? ¿qué tipo de demandas?

Las personas inmigrantes o refugiadas en nuestra Región están muy bien integradas en Asociaciones y Organizaciones con una gran capacidad de reivindicación y exigencia de sus derechos plenos. Apenas recibimos quejas individuales, pero sí mantenemos una fluidísima relación con sus representantes que nos hacen llegar puntualmente sus reclamaciones, sus puntos de vista y sus propuestas de mejora. Las demandas que se refieren a la Administración pública Asturiana, son tratadas directamente por esta defensoría, cualesquiera otras son recibidas por nosotros y trasladadas de inmediato al Defensor del Pueblo de España.

8.-Qué relación mantiene con este colectivo para recabar información acerca de sus dificultades ante las distintas Administraciones, recoger sus propuestas, etc.?

La relación con el amplio Colectivo de personas inmigrantes es interactiva y fluye en las dos direcciones. Mantenemos constantes contactos a través de publicaciones, charlas, o Congresos a los que asisto, bien como ponente bien como invitada, pero siempre la Institución tiene en mente la colaboración total con todas las Asociaciones que representan al colectivo de la inmigración.

9.-¿Realiza o promueve la Procuraduría estudios o análisis del fenómeno migratorio en la sociedad asturiana? ¿cuáles?

Hemos realizado hasta la fecha dos estudios sobre el fenómeno migratorio en Asturias. El primero "Aproximación a la gestión de la diversidad cultural en las empresas asturianas", es fruto de una beca de investigación concedida por nuestra Institución a ACCEM-Asturias y ellos han desarrollado, juntamente con la Escuela de Trabajo Social de Gijón este detallado estudio. El segundo "La protección de los menores extranjeros no acompañados en Asturias", es un Informe monográfico a la Junta General del Principado de Asturias hecho por asesores de la Institución y tiene por objeto analizar, desde la óptica de la defensa de los derechos de los menores, la situación de los mismos, estimando los aspectos necesitados de mejora, a cuyo fin se formulan las respectivas recomendaciones.

10.-Al no tener la institución que dirige capacidad coercitiva, los resultados del trabajo que Vds. realizan dependerá mucho de la colaboración que les presten las distintas administraciones. Valore el grado de cooperación de éstas, y cuáles son las mayores dificultades que se plantean a la hora de intentar resolver los conflictos que los ciudadanos tienen con las distintas administraciones, y para los que piden su mediación.

Nuestra principal arma es la persuasión. ¿Y cómo somos persuasivos?, trabajamos con el empeño permanente de aplicar siempre la fuerza de la persuasión y los argumentos más convincentes, como alternativa y moderación de la pura acción potestativa y ejecutiva. Asimismo, es notoria la independencia de la Institución respecto del poder ejecutivo, cuyos actos administrativos tiene el deber de supervisar, estando obligadas, además, todas las autoridades a contestar a sus recomendaciones o sugerencias. Debo subrayar que en los más de cuatro años que llevo al frente de la Institución, la respuesta de las diferentes Administraciones Públicas a los requerimientos de la Procuradora han sido en todo



momento positivos y tenemos un alto grado de cumplimiento de nuestras recomendaciones. Esto no quiere decir que en momentos puntuales no aparezca en el informe anual que una determinada Administración Pública es obstruccionista de la labor de la Procuradora General. Eso está previsto también en la ley. Las Administraciones tienen la obligación de darnos información, incluso está previsto acudir a los Tribunales si es necesario. Ellos pueden aceptar o no las recomendaciones que les hagamos, por eso el mecanismo de persuasión.

11.- Para evitar que cada vez sea mayor el número de demandas que los ciudadanos presentan, a través de la Procuradora General, contra la Administración, ¿realizan algún tipo de actividades preventivas que hagan que el ciudadano se encuentre menos indefenso a la hora de realizar cualquier trámite ante las distintas administraciones?

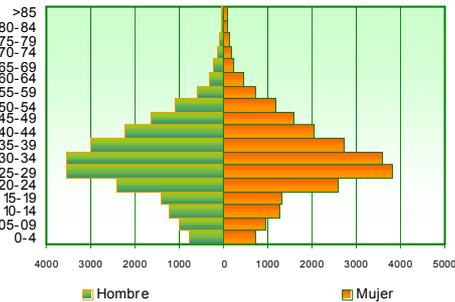
Sí, efectivamente, por eso una parte importantísima de nuestro trabajo es ser proactivos, es decir, adelantarnos a las cuestiones que consideramos que no están bien reguladas o bien atendidas por parte de las Administraciones Públicas. Y lo hacemos a través de recomendaciones generales y a través de estudios monográficos. Además, tampoco esperamos, a que alguien presente una queja para iniciar la investigación de una determinada anomalía observada en el funcionamiento de las Administraciones, porque la investigación puede iniciarla de oficio la propia Institución. Por otro lado, cuando las reclamaciones o las quejas sobre un determinado asunto se multiplican o se repiten, se puede abrir otra vía de tratamiento específico, la vía de los estudios monográficos. Se trata de un proceso investigador, con la finalidad de adquirir el conocimiento global necesario para ofrecer una batería de recomendaciones y sugerencias a las distintas administraciones implicadas en un determinado asunto, necesitado de una acción múltiple y coordinada.

12.- Por último, Dña. María Antonia, le agradecemos su amable colaboración y le brindamos las páginas de nuestro Boletín para que pueda añadir lo que desee

En estos cuatro años largos hemos trabajado mucho, hemos llegado a miles de asturianos y asturianas, y comenzamos cada día con una gana renovada de servir a los ciudadanos con limpieza, rapidez y eficiencia. Nuestra independencia nos permite trabajar con toda energía, sin complejos y sin pausa. Y nuestro propósito es seguir trabajando para que no se cuele ninguna injusticia por entre las ranuras que a veces deja sueltas la maquinaria administrativa, para que el sistema esté al servicio de todos, para cerrar el paso a cualquier atisbo de injusticia que, como decíamos al inicio, pueda ser síntoma de males mayores. Una consulta, una queja, una sugerencia puede hacer que mejore un servicio público. Nuestro esfuerzo en 2011 será informar, prevenir, escuchar y seguir en la brecha. Tener claro nuestro papel mediador, nuestra vigilancia tan leal como estricta de la labor de la Administración. Queremos ser mejores para que esta sociedad también lo sea. Lo nuestro es la gente, la que viene a vernos y la que nosotros buscamos y buscaremos con nuestros recorridos por Asturias, la publicación de manuales informativos sobre nuestros derechos, la formación y la información

Oviedo, 18 de marzo de 2011

Población extranjera en Asturias. INE 2009



El Atlas de la inmigración en Asturias es un estudio de carácter descriptivo cuyo propósito es contextualizar la situación de la población inmigrante en Asturias, constituyendo un instrumento útil de cara a la planificación de las acciones orientadas a este sector de la población.

Con este propósito, este estudio se aborda desde diferentes perspectivas como son educación, salud, empleo,

demografía y situación administrativa, entre otras.

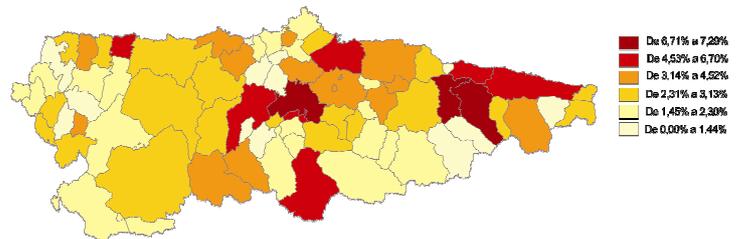
El objeto de este informe es presentar un análisis descriptivo del volumen, origen, y distribución geográfica de la población extranjera asentada en Asturias, dando respuesta al interrogante de cuáles son sus características sociodemográficas y cómo se distribuyen en Asturias a nivel municipal.

La incidencia a nivel municipal de las personas extranjeras es notoria en algunos municipios asturianos, aunque estos no se sitúen entre los núcleos poblacionales asturianos que mayor número de población extranjera acogen.

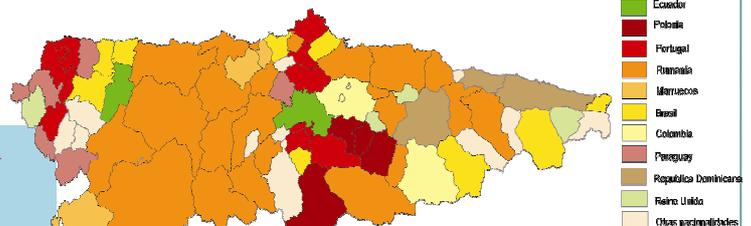
La mayor **concentración porcentual** de personas extranjeras en Asturias se produce en Cagas de Onís (7,29%), Oviedo (6,95%) y Parres (6,71%).

La **nacionalidad** con mayor representación es la **rumana** (14,77%), seguida de la **ecuatoriana** (8,58%), la **colombiana** (7,26%) y la **brasileña** (7,12%).

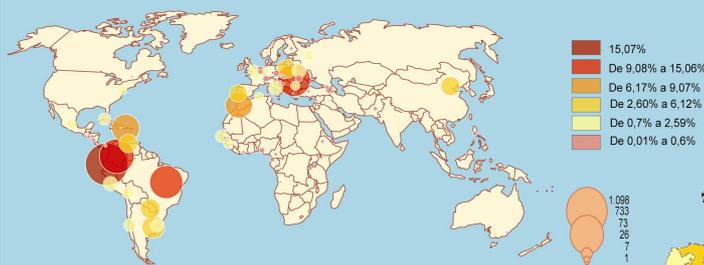
INCIDENCIA A NIVEL MUNICIPAL DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. ASTURIAS 2009



NACIONALIDADES MAYORITARIAS EN CADA MUNICIPIO. AÑO 2008.

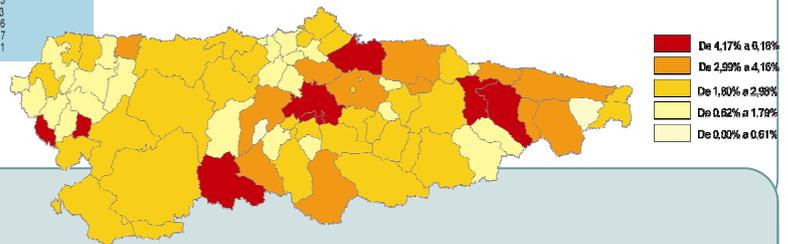


PRINCIPALES NACIONALIDADES DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS ESCOLARIZADAS EN EN ASTURIAS. MARZO 2008.



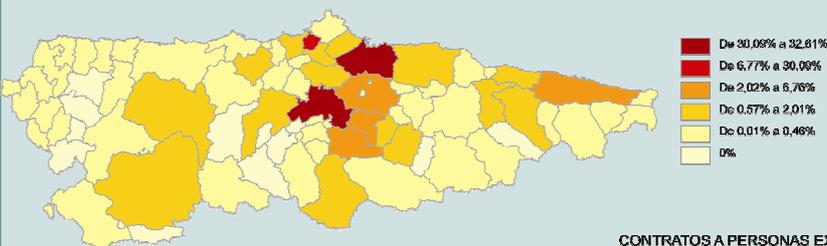
Oviedo y Gijón agrupan el 63,36% de las **Tarjetas Sanitarias** en Asturias a principios del 2009.

% DE EXTRANJEROS CON TARJETA SANITARIA POR MUNICIPIO DEL TOTAL DE TARJETAS DE CADA MUNICIPIO



El alumnado extranjero se concentran en el centro de la provincia, aunque **su presencia en las alas también es notoria.**

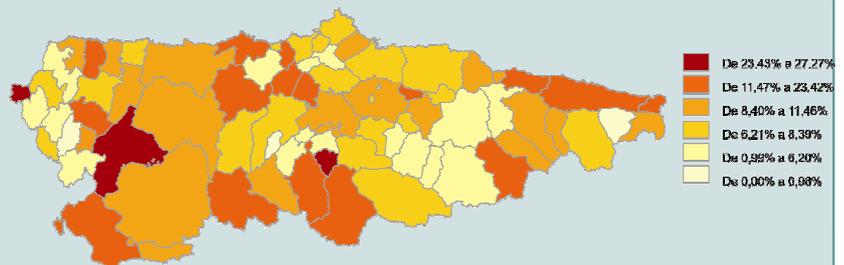
DISTRIBUCIÓN DE EXTRANJEROS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS EN ASTURIAS



El municipio que registra una mayor proporción de contratos a ciudadanos extranjeros durante el 2008, en relación al total de contratos del mismo, es **San Tirso de Abres**, en donde un 27,27% de los contratos realizados durante el 2008 en ese municipio se hicieron a personas de nacionalidad extranjera .

Los extranjeros demandantes de empleo que estaban en situación de paro se concentran en Oviedo y Gijón, suponiendo un **6% del total de demandantes de empleo parados** a principios del 2009)

CONTRATOS A PERSONAS EXTRANJERAS EN CADA MUNICIPIO DURANTE 2008



Estudio disponible en <http://www.odina.info>

Diagnósticos Odina 2010

Diagnóstico de la Inmigración en el municipio de Avilés. 2010



El Diagnóstico de la Inmigración en Avilés es el resultado del trabajo realizado por entidades e instituciones que intervienen de forma directa y transversal con las personas inmigrantes residentes en Avilés y que forman parte del **Grupo de observación local del Observatorio de**

la Inmigración- Odina, dentro del convenio que el observatorio tiene con el Ayuntamiento de Avilés. En este diagnóstico se presentan los datos recogidos por el grupo de observación local sobre las personas con las que se ha trabajado y sobre las que se ha realizado la observación durante el 2010.

En este es el primer diagnóstico se realiza no sólo un análisis descriptivo de las personas inmigrantes con las que se trabaja desde el grupo de inmigración, y en torno a las cuales se lleva a cabo la observación, sino también un análisis cualitativo en donde se identifican las tendencias de la inmigración local y los diferentes perfiles de personas extranjeras.

Además, también se realiza un análisis cartográfico de la distribución de estas personas por zonas de servicios sociales y por secciones censales.



Diagnóstico Minorías Étnicas del Este de Europa en Gijón

Este diagnóstico supone un **análisis de la realidad socio-comunitaria de un grupo de 191 personas de minoría étnica de Europa del Este residentes en Gijón**. Este diagnóstico, realizado a través de las herramientas de investigación de Odina, proporciona un análisis riguroso y detallado de las características de estas personas. En este sentido, podría decirse que el colectivo rumano-gitano constituye un colectivo doblemente vulnerable, por lo que resulta cuanto menos interesante comprender este fenómeno migratorio, acercarnos a su realidad. A través de la información proporcionada por 191 personas con las que se ha trabajado, se ha realizado un análisis de cada una de las dimensiones que influyen en su día a día: contexto de acogida, proceso migratorio, ámbito socio-familiar, situación laboral, situación socio-cultural y acogida de usuarios.

Diagnóstico Inmigración Municipio de Grado

Desde el año 2005 en el municipio de Grado constituye un **punto de observación del Observatorio Permanente de la Inmigración en Asturias (Odina)**. Durante el 2010 se ha realizado un diagnóstico sobre el perfil de las familias inmigrantes con las que se trabaja desde servicios sociales, con el objeto de conocer cuales son sus características y principales necesidades.

El estudio se realiza sobre 18 familias con las que se interviene de junio a octubre de 2010. Entre las conclusiones derivadas del mismo están la necesidad de apoyo para el aprendizaje del idioma para adultos y separadamente grupos de apoyo específicos para menores inmigrantes; así como la necesidad de un mayor conocimiento de los recursos socio-educativos del municipio.

Los diagnósticos están disponibles en la web Odina www.odina.info

Asociación Comenius Regio

Las asociaciones Comenius Regio (Programa de Aprendizaje Permanente del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos) consisten en dos regiones socias que, por un periodo de dos años, tienen por objeto promover el desarrollo de actividades de cooperación entre las autoridades locales y regionales activas en el mundo de la educación en Europa y contribuir así a mejorar su oferta educativa. Permiten la colaboración de instituciones regionales, centros educativos y otros actores relevantes en la educación para trabajar juntas en temas de interés común.

La Consejería de Educación del Principado de Asturias y un centro de Servicios Sociales de la ciudad de Reykiavik y la zona de Hlíða (Islandia) están desarrollando una asociación Regio denominada **A cooperative Project Involving: Students, Parents, Interculture, Community and Education (SPICE)**. (Proyecto cooperativo que incluye a Alumnado, Familias, Interculturalidad, Comunidad y Educación).

El objetivo principal es mejorar la práctica en la inclusión educativa del alumnado extranjero y de sus familias en el entorno escolar, facilitando la integración social y cultural. Con este objetivo se constituyó un grupo de trabajo a través del Centro de Profesorado y Recursos de Oviedo: **Intervención y Recursos para la Atención del Alumnado Extranjero**. Durante el curso pasado el grupo de trabajo se centró en desarrollar herramientas efectivas

para la evaluación inicial de las necesidades del alumnado. El resultado ha sido la publicación de la **Guía para la evaluación inicial del alumnado de incorporación tardía** que ofrece a los centros educativos una herramienta de apoyo en la tarea de determinar la competencia curricular y sociolingüística del alumnado de incorporación tardía que llega a los centros educativos desde otros países. Esta guía está disponible a través de la página web de Acogida de la Consejería <http://web.educa.gob.es/princast.es/proyectos/acogida/evaluacion.htm>

Además se han organizado visitas de estudios bilaterales a los centros educativos y lugares de interés de ambas regiones y en mayo de 2010 tuvo lugar un seminario denominado **Escuela inclusiva e intercultural** enmarcado en el proyecto.

En el presente curso escolar (2010/2011) el foco de atención se centra en la participación de las familias extranjeras en el entorno escolar. El objetivo consiste en desarrollar una serie de recomendaciones dirigidas a los centros educativos para contribuir a fomentar la participación de las familias foráneas, así como diseñar una campaña de impulso del mantenimiento de las lenguas de origen del alumnado.



Balbona Pasteleros S.A., recibe la Mención Especial en la I Edición de los Premios Red Ariadna.



El pasado 8 de septiembre de 2010, se convocó por resolución en BOE de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, la *I Edición de los Premios Red Ariadna* a las mejores actuaciones empresariales en integración sociolaboral de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, solicitantes y beneficiarias del estatuto de apátrida y beneficiarias de protección temporal en España.

La *Red Ariadna* es un plan integral de acciones que tienen como finalidad atender a las necesidades específicas en materia de integración socio-laboral que presentan las personas solicitantes de asilo, refugiadas y otras personas con protección internacional, siendo el principal objetivo, evitar su discriminación en el mercado laboral. La red está cofinanciada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Fondo Social Europeo.

La Red Ariadna está formada por 3 ONG, Accem, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Cruz Roja Española, y 4 Centros de Acogida a Refugiados pertenecientes a la Dirección General de Integración de los Inmigrantes (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración) situados en Mislata

(Valencia), Sevilla, Vallecas (Madrid) y Alcobendas (Madrid).

Los "Premios Red Ariadna" pretenden premiar a aquellas empresas que hayan realizado las mejores actuaciones en materia de integración socio-laboral de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, solicitantes y beneficiarias del estatuto de apátrida y beneficiarias de protección temporal en España.

Las empresas presentaron sus candidaturas, optando a una de las tres categorías establecidas: Pequeña empresa (menos de 50 empleados en plantilla); Mediana empresa (entre 50 y 250 empleados en plantilla) y Gran Empresa (más de 250 empleados en plantilla). Además se reconocieron 4 menciones especiales. El premio consistió en una escultura conmemorativa elaborada por un artista beneficiario de la Red Ariadna.

El acto de entrega de Premio se celebró el pasado 15 de diciembre de 2010 en el *Salón de Actos del Ministerio de Trabajo e Inmigración*. El acto fue presentado y conducido por Jesús Vázquez y la encargada de inaugurar el acto fue Anna Terrón i Cusí (Secretaria de Estado de Emigración e Inmigración). Por su parte, representantes de Accem, CEAR y Cruz Roja hicieron entrega de los 3 premios, mientras que las menciones especiales fueron entregadas por Estrella Rodríguez Pardo (Directora General de Integración de los Inmigrantes). Los *Premios* de la *I Edición de los Premios Red Ariadna* se otorgaron a:

- **GRUPO SIGLA, S.A. (VIPS):** Premio Gran Empresa.
- **EMBUTIDOS ATIENZA, S.A.:** Premio Mediana Empresa.
- **RESFAPER, S.L.** Premio Pequeña Empresa.

Las cuatro **Menciones Especiales** se concedieron a:

- **LAVANDERÍA INDUSAL CANTABRIA, S.A.** Mención Especial en base al Criterio 1: "*Condiciones laborales y calidad en el empleo generado para el colectivo de atención de la Red Ariadna*".
- **MERCA-LIMP, S.L.** Mención especial en base al Criterio 2: "*Colaboración con la Red Ariadna y trabajo en red*".
- **LA FIGAL DE PABLO, S.L.** Mención especial en base al Criterio 3: "*Gestión y Promoción de la Igualdad de Trato y la Diversidad Cultural*".
- **BALBONA PASTELEROS, S.A.** Mención especial en base al Criterio 4: "*Promoción de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*".



Atrévete, Implícate, Asóciate

Desde Odina se ha puesto en marcha una **campana para fomentar la participación de las personas de origen extranjero en el movimiento asociativo vecinal**. Esta campaña se ha llamado "**Atrévete, implícate, asóciate: fomento de la participación en el movimiento asociativo vecinal**" y ha sido desarrollada por el Taller contra la Exclusión Social de Odina, contando con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón.

Esta iniciativa surge de la necesidad detectada en el último diagnóstico elaborado por Odina (2009), en el que se apreciaba un alto porcentaje de población inmigrante que no participa en ningún tipo de asociaciones o entidades (alrededor de un 78% de la población de referencia).

Con esta acción se pretende fomentar la participación activa de la población inmigrante en las asociaciones de vecinos. Para ello se ha programado un **ciclo de charlas en las distintas asociaciones vecinales** con el objetivo de movilizar a las personas migrantes que vivan en cada barrio para que se acerquen a conocer estos espacios sociales de encuentro.



Lecturas recomendadas

Gestión de la diversidad cultural

Este libro es fruto de una investigación financiada por la **Procuradora General del Principado de Asturias**.

Este proyecto nace ante la constatación de la creciente presencia de personas inmigrantes en la empresa asturiana y su falta de correlato con el desarrollo de reflexiones y políticas empresariales para facilitar su integración, lo que



determina la necesidad de conocer cuáles son las prácticas, aunque sean embrionarias, que se están desarrollando.

Este estudio se plantea como necesidad conocer la forma como las empresas asturianas gestionan la diversidad cultural.

Una mirada hacia a infancia inmigrante

Estudio sobre **la realidad de la infancia inmigrante en Asturias**, a la luz del cumplimiento de sus derechos, cuyo propósito es analizar los datos estadísticos disponibles sobre menores extranjeros en nuestra comunidad, así como profundizar en los aspectos tanto positivos como negativos del proceso migratorio de los niños y adolescentes. Para ello se abordan ámbitos diversos como demografía, contexto sociofamiliar y tiempo libre, educación, salud, o acceso a los servicios sociales. El análisis riguroso de la situación de este colectivo de niños y niñas es el punto de partida necesario para el **diseño de políticas integrales de infancia** que comprendan medidas específicas dirigidas a eliminar todas las posibles formas de discriminación.



Informe MENAs en Asturias



Informe monográfico elaborado por la Procuradora General del Principado de Asturias sobre la **protección de los menores extranjeros no acompañados en Asturias**. Este informe tiene por objeto analizar, desde la óptica de la defensa de los

derechos de los menores, la situación de los mismos y ofrecer una visión global de la atención que reciben, estimando los aspectos susceptibles de mejora a cuyo fin se formulan las oportunas recomendaciones. Para ello, centra su atención en conocer cuál es la atención que se presta realmente a los menores inmigrantes en los centros que conforman el sistema de protección de menores asturiano, cómo incide su presencia en el propio sistema, en qué medida se integran o son conflictivos y cuáles son los recursos y medios que precisan para integrarse finalmente en nuestra sociedad.

Referencias bibliográficas:

PROCURADORA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2010). *Aproximación a la Gestión a la Diversidad Cultural en las Empresas Asturianas*. Asturias: Narcea.

BRAGA BLANCO, G. y HEVIA ARTIME, I.(2009). *Una mirada hacia la infancia inmigrante en Asturias*. Oviedo: Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.

PROCURADORA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2009). *La protección de los Menores Extranjeros no Acompañados en Asturias*. Informe monográfico a la Junta General del Principado de Asturias.

¿Sabías que...?

EDUCACIÓN REGLADA PARA PERSONAS ADULTAS

Desde el Taller de Formación y Empleo del grupo de Observación Local de Gijón de Odina, se está trabajando en diferentes **acciones informativas sobre el acceso a formación reglada y/u ocupacional para personas adultas**.

La primera de las acciones ha sido la realización de una charla-colquio, en colaboración con el Centro de Educación de Personas Adultas de Gijón sobre la oferta formativa de esta institución.



RECONOCIMIENTO ODINA

El 16 de marzo de 2010 el **Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias**, ha seleccionado al Observatorio de la Inmigración en Asturias (Odina) como **buena práctica en el Área de Minorías Étnicas e Inmigración**.

Este premio es un reconocimiento a los 10 años de trabajo de Odina y de la coordinación de los diferentes actores locales que operan en el territorio que gracias a su trabajo es posible conocer en cada momento el contexto socio-económico de las personas inmigrantes que residen en Asturias.



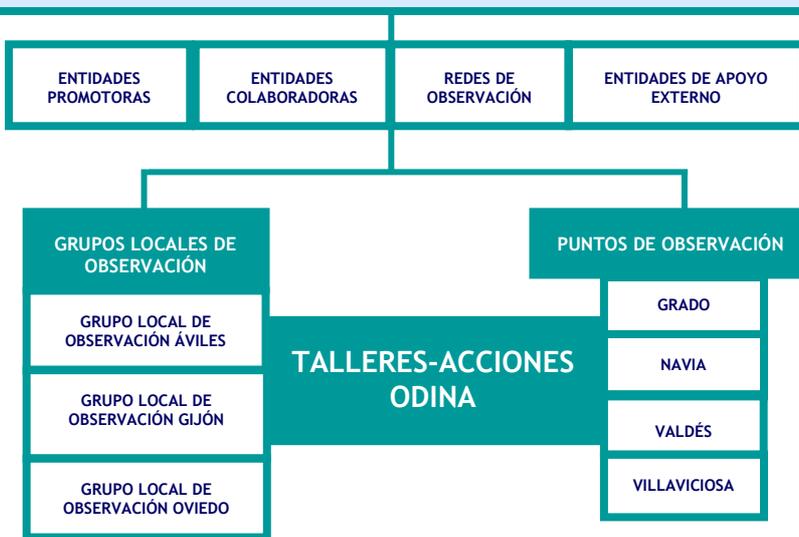
¿Qué es Odina?



El **Observatorio de la Inmigración en Asturias (Odina)** tiene por finalidad estructurar y desarrollar un dispositivo permanente de observación cooperativa y de evaluación participativa sobre la situación socio-económica del colectivo de las personas inmigrantes que residen en Asturias.

En la actualidad Odina, se constituye en una Red de Observación de carácter autonómico y local, formado por **tres Grupos Locales de Observación** (Gijón, Oviedo y Avilés), y por **cuatro Puntos de Observación de ámbito municipal** (Grado, Navia, Valdés y Villaviciosa).

RED ODINA OBSERVATORIO DE LA INMIGRACIÓN EN ASTURIAS



Estructura Red-Odina

ENTIDADES PROMOTORAS:

Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.
Accem

ENTIDADES COLABORADORAS

Fondo Europeo de Integración de los Inmigrantes.
Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
Ayuntamiento de Avilés
Ayuntamiento de Gijón
Ayuntamiento de Grado
Ayuntamiento de Navia
Ayuntamiento de Oviedo
Ayuntamiento de Valdés
Ayuntamiento de Villaviciosa

GRUPO LOCAL DE OBSERVACIÓN DE AVILÉS

Accem
APRAMP
Africanos Asociados del Principado de Asturias
Asociación Xurtir
Caritas Interparroquial
CCOO- Unión Comarcal de Avilés
Centro Luz Rodríguez Casanova
Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar
Cruz Roja Española (Asamblea Comarcal de Avilés)
Fundación Compartiendo Culturas
Fundación EMAUS
Fundación Secretariado Gitano
Servicios Municipales del Ayuntamiento de Avilés
UGT- Unión comarcal de Avilés

GRUPO LOCAL DE OBSERVACIÓN DE GIJÓN

Accem
Asociación Proinmigrantes de Asturias (APIA)
Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo-CISE
Colegio San Miguel.
Colegio Ursulinas de Jesús
Cruz Roja Española (Asamblea Local de Gijón).
EOEP de Atención Temprana de Gijón
Fundación Amaranta.
USO Asturias (Área de Inmigración).

GRUPO LOCAL DE OBSERVACIÓN DE OVIEDO

Accem
Asturias Acoge
Cruz Roja Española- Oficina Autónoma del Principado de Asturias
Colegio Sagrada Familia.
Movimiento Asturiano por la Paz
UGT Asturias

Entidades Apoyo en los 10 años Odina

Asociación Intervalo (Langreo)*Asociación de Vecinos Jovellanos (Gijón)*Asociación de Vecinos Severo Ochoa de Pumarín (Gijón)*Ayuntamiento de Vegadeo*Cáritas Interparroquial Gijón*COL San Vicente Paúl (Gijón)*CP Los Campos (Gijón)*CP Ramón de Campoamor (Gijón)* CP Ramón Menéndez Pidal (Gijón)*CP San Lázaro (Oviedo)*Centro de Salud Contrueces (Gijón)*Centro de Salud el Coto (Gijón)*Centro de Salud El Quirinal (Avilés)*Centro de Salud el Llano (Gijón)*Centro de Salud Laviada (Gijón)*Centro de Salud La Magdalena (Avilés)*Centro de Salud Natahoyo (Gijón)*Centro de Salud Parque-Somió (Gijón)*Centro Salud Puerta la Villa (Gijón)*Centro de Salud Sabugo (Avilés)*Centro de Centro de Salud Zarracina (Gijón)*Centro Juvenil y Telecentro en la Corredoria (Oviedo)*Cibercentro de la Lila del Ayuntamiento de Oviedo*Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias. Servicio de Participación y Orientación Educativa* Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias*Consejería de Salud del Gobierno del Principado de Asturias*Delegación de Gobierno de Asturias*Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Gijón*EMVISA (Gijón)*Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón*Fundación Albergue Covadonga (Gijón)*Fundación San Martín (Avilés)*Gerencia de Atención Primaria Área VII (SESPA)*Gerencia de Atención Primaria Área V (SESPA)*IES Calderón de la Barca (Gijón)*IES Rosario Acuña (Gijón)*IES Feijoo (Gijón)*IES Fernández Vallín (Gijón)*IES La Laboral (Gijón)*IES Pando (Oviedo)*IES Pérez de Ayala (Oviedo)*Observatorio de la Ocupaciones del Servicio Público de Empleo*Oficina de Atención al Inmigrante de Oviedo*Oficina Municipal de Información al Inmigrante de Gijón*Red de Bibliotecas Municipales del Ayuntamiento de Oviedo*Red de Centros Sociales del Ayuntamiento de Oviedo*Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias*Telecentro Municipal del Ayuntamiento de Oviedo*UGT Gijón*VIPASA (Viviendas del Principado de Asturias).

PROMUEVE:



COLABORA:

